

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 103 Viernes 1 de junio de 2012 Pág. 19485

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

17852 CAME AUTOMATISMOS, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)

CAME AUTOMATISMOS CÁTALUNYA, S.A.

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En relación con el anuncio de fusión publicado en fecha 28 de noviembre de 2011 en el diario "La Razón" y en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 225, de 28 de noviembre de 2011, correspondiente a la fusión por absorción de las sociedades "Came Automatismos, Sociedad Anónima" (Sociedad Absorbente), y "Came Automatismos Catalunya, Sociedad Anónima" (Sociedad Absorbida), se hace constar a los efectos oportunos y en particular en relación con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que la denominación social completa de la Sociedad Absorbida es "Came Automatismos Catalunya, Sociedad Anónima", y no la de "Came Catalunya, Sociedad Anónima".

Madrid, 24 de mayo de 2012.- El Administrador Único de "Came Automatismos, Sociedad Anónima", y de "Came Automatismos Catalunya, Sociedad Anónima", Andrea Menuzzo.

ID: A120041212-1